

Expediente: 628/26

Carátula: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. C/ GRAMAJO GABRIELA DEL VALLE S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U., -ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, Gabriela del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 628/26



H20461553469

JUICIO: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. c/ GRAMAJO GABRIELA DEL VALLE s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 628/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2026.

Agréguese tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de justicia proporcional a juicio, Bono Ley 6023. SBS.

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.